

**POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSION**  
**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.**

El contenido de la presente Política de Diversidad e Inclusión de Mediaset España Comunicación, S.A. (en adelante Mediaset España), tiene la consideración formal de política corporativa y, consiguientemente, es de aplicación a todas las empresas del Grupo Mediaset España, a todas las actividades profesionales desarrolladas en su seno y a todos los departamentos internos en los que se organiza la sociedad y su grupo.

Mediaset España tiene establecidos entre sus objetivos, no sólo la interdicción de cualquier forma de discriminación, sino la promoción activa de la diversidad dentro de la Compañía, su Grupo y sus órganos de gobierno, principalmente en el Consejo de Administración y sus Comisiones delegadas.

La diversidad es entendida en su más amplia acepción, abarcando, a modo ejemplificativo y no exhaustivo, aspectos como la edad, el sexo, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales.

El compromiso de la Compañía con la diversidad se extiende, tanto a los trabajadores o colaboradores, como a los miembros del Consejo de Administración, intentando que el fomento de la igualdad y de la diversidad esté presente en todos los ámbitos de la compañía.

Tanto las normas de gobierno, como los procedimientos internos de Mediaset España y su Grupo, recogen transversalmente el principio de diversidad, garantizando de esta manera su más efectiva promoción y cumplimiento.

La política de diversidad e inclusión de Mediaset España se asienta sobre los siguientes

## **PRINCIPIOS DE ACTUACION**

- ✓ Cumplimiento de la legislación vigente en materia de diversidad e inclusión y adopción de las mejores prácticas y directrices de gobierno corporativo en esta materia, tanto a nivel nacional como internaciona.
- ✓ Promoción de las medidas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar cualquier discriminación en los procesos de selección, tanto de los miembros del Consejo de Administración, como de sus Comisiones delegadas, como del equipo humano de la Compañía y su Grupo.
- ✓ Fomento de estrategias corporativas que permitan la formación del talento femenino, promoviendo el desarrollo de actividades dirigidas a su consecución.
- ✓ Revisión periódica de las actividades desarrolladas, con el fin de tener identificadas las potenciales debilidades y puntos de mejora, a efectos de prevenir, mitigar y corregir su impacto.

- ✓ Utilización de los recursos audiovisuales del Grupo Mediaset España para concienciar y sensibilizar a la audiencia sobre la importancia del respeto y cumplimiento de la diversidad.
- ✓ Extensión a la cadena de proveedores del compromiso de respeto y promoción de la diversidad y la inclusión

### **ALCANCE Y APLICACIÓN**

La Política de Diversidad de Mediaset España es de aplicación en todas las sociedades que integran su Grupo.

El Consejo de Administración de Mediaset España, velará porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias y conocimientos, de formación, edad, discapacidad y género, y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

El Consejo de Administración ha delegado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la aplicación y supervisión de la política de diversidad de sus órganos de gobierno.

Asimismo, la igualdad de oportunidades entre los empleados se encuentra garantizada a través de las previsiones contenidas en el Código Ético de la Compañía y su Grupo, en los correspondientes Convenios Colectivos y en los Planes de Igualdad, así como por los procedimientos de gestión del riesgo psicosocial y acoso vigentes.

\*\*\*\*\*